



## DECRETO DE ALCALDIA Nº 011-2015-MDI

Ilabaya, 13 de agosto de 2015

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades tienen autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueven una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el día 28 de Agosto del presente, se celebra el 86º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, siendo necesario conmemorarse dichas fiestas patrióticas, con actos que comprometan a la población y ciudadanía en general, como parte del civismo e identidad nacional;

Que, la actual gestión municipal respetuosa de los valores cívicos por la Reincorporación de Tacna al seno Patrio, por tanto diversas actividades programadas por instituciones públicas y privadas, empeñadas en promover y realizar aquellos actos conmemorativos que destacan hechos notables y heroicos que afianzan los sentimientos de peruanidad en general y el sentir nacionalista.

**POR CUANTO:**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20º, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DISPONER el embanderamiento general de todos los predios y/o establecimientos públicos y privados ubicados dentro de la jurisdicción del Distrito de Ilabaya desde el día 25 al 29 de agosto del año en curso, con la finalidad de incentivar los valores cívico – patriótico promoviendo una cultura de identidad local y nacional, por el 86º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Unidad de Secretaria General e Imagen Institucional la publicación del presente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
Ing. Luis N. Cerrato Tamayo  
ALCALDE

Cc. Archivo

